AYER EXPERIMENTÓ OTRA SUBA EL PESO ARGENTINO

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 11. — Con el mismo optimismo de los días anteriores, se siguieron hoy con inusitado interés las cotizaciones de los mercados de cambios. En las cotizaciones de hoy, pudo verse desde los primeros momentos, que el peso argentino, con relación a los signos monetarios extranjeros, iba a persistir en la suba iniciada la semana pasada y acentuada en las cotizaciones de la semana presente, en que la suba se experimenta en forma firme.

Hoy persistió la abundancia de la oferta de letras de cambio por parte de los exportadores de cereales, dando lugar a que nuevamente el peso argentino se valorizara, ganando tres puntos y medio con relación al dólar, aunque no en la misma proporción con respecto a las otras monedas.

Las cotizaciones registradas hoy fueron las siguientes:

	AYER	HOY Telegráfico	HOY A la vista
DOLLAR	290.67	287.04	286.58
LIBRA	14.12	13.94	13.92
FRANCO	11.38	11.23	11.22
PESETA	31.87	31.62	31.48
LIRA	15.23	15.05	15.02

En los círculos financieros causa excelente impresión esta cotización del peso argentino y hace que la tendencia del peso nacional a valorizarse, provoque gran optimismo en las operaciones que se realizan.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) — Año XXI — N°. 7238 — Santa Fe, Jueves 12 de Marzo de 1931 — Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

En la Presente Semana Aparece el Decreto Convocando a Elecciones en Santa Fe

HUYO EL TENIENTE DE CABALLERIA CESAR VALOTA

Estaba detenido en la penitenciaria, complicado en el complot del general Toranzo

Austral

BUENOS AIRES, marzo 11. — El teniente de caballería César A. Valota, que se hallaba preso en la Penitenciaría Nacional, acusado de complicidad en el complot revolucionario recientemente descubierto, del cual era director el general Severo Toranzo, actualmente prófugo, solicitó hoy se le concediera permiso para salir, invocando para ello el deseo de ver a su señora madre que se hallaba enferma.

Concedido que le fué el permiso, salió del establecimiento referido acompañado de un pesquisa. Pero una vez fuera, aprovechando un descuido del empleado policial, Valota se dió a la fuga, ignorándose hasta este momento su paradero.

Inmediatamente intervinieron las autoridades militares, recomendándose la captura del prófugo.

ASI LO DECLARO EL INTERVENTOR DR G^MO. ROTHE AL DR. MARIO ANTELO

La Agencia "Austral" confirma la noticia, asegurando que la convocatoria será para el 26 de Abril

SEGUN EL DR. ANTELO, LAS ELECCIONES SERIAN EL 19 DE ESE MISMO MES

UNA ENTREVISTA CON EL INTERVENTOR

ROSARIO, marzo 11. (Corresponsal). — Cuando se decretó la convocatoria a elecciones en la provincia de Buenos Aires, se aseguró que Córdoba y Santa Fe eran las destinadas a seguirle; pero de acuerdo a las declaraciones formuladas por el ingeniero Olmos a su llegada a Córdoba, de regreso de la Capital Federal, la provincia del centro aun no estaría en condiciones electorales, por lo que no había que pensar, por el momento, en comicios en ese estado.

Por el decreto dado a conocer ayer, Corrientes sigue a B. Aires, quedando postergadas Santa Fe y Córdoba.

Pero, si nos atenemos a la noticia que transmitimos a continuación, estamos también en nuestra provincia en vísperas de convocatoria.

Esta mañana estuvo en el despacho del interventor, el destacado dirigente demócrata progresista de la provincia, Dr. Mario Antelo, quien sostuvo una larga conferencia con el doctor Guillermo Rothe.

La importancia de esta entrevista no escapó a los periodistas, que en ese momento se hallaban en la sede de la intervención en esta ciudad, quienes al salir el doctor Antelo lo entrevistaron para obtener de él las impresiones de la visita al interventor.

LA CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Dr. Antelo no tuvo ninguna reserva respecto a lo conversado con el interventor. Manifestó que se había conversado acerca de la situación electoral de la provincia y de la probable convocatoria a elecciones, agregando que el gobierno provisional de la nación, según le manifestara el interventor, tiene listo el decreto autorizando a la intervención para que convoque a la provincia para el 19 de abril.

Al decreto de referencia sólo le faltaría la firma del presidente del gobierno provisional, y su aparición probablemente se produzca entre hoy y mañana.

Las declaraciones del doctor Antelo han de causar excelente impresión en la opinión pública de la provincia, y más aun, teniendo como tienen visos de veracidad, al provenir de fuente tan autorizada.

NOTICIA DE "AUSTRAL"

Buenos Aires, marzo 11. — Confirmando lo que hemos venido informando días anteriores, obtenemos de fuentes insospechables y bien informadas, que son intenciones del gobierno provisorio de la nación, dar un decreto autorizando a la intervención de Santa Fe para que convoque a elecciones para el 19 de abril próximo.

El decreto de referencia, se asegura, será dado a publicidad en la presente semana.

HORACIO OYHANARTE PARTIO PARA EL BRASIL

Como se recordará el ex ministro había sido internado por el gobierno uruguayo

(Austral)

MONTEVIDEO, marzo 11.—El ex Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno del señor Hipólito Irigoyen, doctor Horacio Oyhanarte, se ha embarcado para el Brasil.

Como es notorio, el ex canciller argentino huyó a esta ciudad después del triunfo de la revolución de septiembre, iniciando inmediatamente una recia campaña contra el gobierno provisorio argentino, en complicidad con otros elementos también exilados.

Esa campaña contra el gobierno provisorio, había llegado a un punto tal, que podía comprometer la estabilidad de las relaciones de ambos países, por lo que el gobierno uruguayo, de acuerdo con el pedido de las autoridades argentinas, resolvió su internación.

UN CORRESPONSAL TRASMITIO LA NOTICIA DE LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA CATALANA

Pudo comprobarse después que se trataba de una confusión desmintiéndose la noticia aludida

BANCOS QUE SUSPENDIERON LOS PAGOS

LA NOTICIA EN PARIS

París, marzo 11. — Una agencia noticiosa de esta capital publica una comunicación telegráfica de gran sensación. En efecto, anuncia que ha sido proclamada la república en Barcelona.

No hay más detalles.

EL DESMENTIDO

París, marzo 11. — Ha sido autorizadamente desmentida la noticia transmitida anteriormente, según la cual habría sido proclamada la república en Barcelona.

Todo lo que ha ocurrido es una confusión de parte del corresponsal de una agencia noticiosa. Este tuvo conocimiento de que a ambos lados de la frontera, cerca de Port Bout, habían sido fijados unos carteles en los cuales se anunciaba que la república estaba a punto de ser proclamada en Barcelona.

El corresponsal, posiblemente muy apresurado, o dando una importancia inexplicable a los citados carteles, se apresuró a trasmitir la noticia, la cual causó gran impresión en esta ciudad, hasta que se rectificó el error.

SUSPENDIERON LOS PAGOS TRES BANCOS

París, marzo 11. — Ha causado gran revuelo en los círculos financieros de esta ciudad, la noticia de que tres bancos han resuelto cerrar sus puertas, suspendiendo, por consiguiente, los pagos.

La causa de esta determinación es la imposibilidad de las instituciones de referencia de seguir haciendo frente a sus compromisos financieros. Se cree que este fracaso está vinculado con el de la Compañía Aeropostal, que realizaba el servicio de pasajeros y correspondencia a Sud América.

DIOSE A LA PUBLICIDAD EL DOCUMEN.

Por el cual Italia y Francia se adhieren al pacto naval de Londres

CONSTA DE 3000 PALABRAS

(Austral)

LONDRES, marzo 11. — El acuerdo naval tripartito llevado a feliz término y firmado entre Gran Bretaña, Francia e Italia y que en los últimos tiempos ha sido el tema obligado de las conversaciones políticas internacionales, ha sido dado a la publicidad, siendo un extenso documento que cuenta más o menos con unas tres mil palabras y estando dividido en tres secciones.

En el primer lugar se resuelven los problemas técnicos atingentes al asunto de que trata el acuerdo; en la segunda parte se habla de la terminación de la competencia armamentista y, finalmente, se da un voto en el sentido de que tenga éxito la Conferencia de la paz de 1932, en Ginebra.

SE LLEVARON 5 MIL PESOS EN ALHAJAS

Con una ganzúa violentaron la puerta, penetrando al negocio

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 11. — Se ha producido hoy otro importante robo de alhajas, uno de los tantos de la serie de actos delictuosos que se han venido efectuando y que prueban la existencia de alguna organización de delincuentes que operan sin que hasta ahora hayan podido ser descubiertos por la policía.

El negocio elegido hoy por los ladrones es el instalado en la calle Charcas 3505, una joyería propiedad de Roberto Barcalay. Los delincuentes, aprovechando que el comerciante se había ausentado, violentaron la puerta con una ganzúa y penetraron al local, donde violentando la cerradura de los muebles extrajeron de ellos cuanto objeto de valor pudieron hallar, llevándose mercaderías por valor de 5.000 pesos.

Al regresar el propietario y comprobar el robo, hizo la correspondiente denuncia ante las autoridades policiales.

ASUMIO EL MANDO LA NUEVA JUNTA DE GOBIERN ODEL PERU QUE PRESIDE SOMANEZ OCAMPO

La componen hombres de estacada actuación en la república, de quien se espera un buen desempeño

LA CONSTITUCION DE LA JUNTA

LIMA, marzo 11. — Ha causado muy buena impresión el acuerdo a que llegaron la junta de esta ciudad y los representantes de las aspiraciones del sur del país. Se considera que con esto la normalidad en el país es un hecho, puesto que el nuevo gobierno a constituirse, contaría con el apoyo del sur, de centro y del norte del país.

Se han dado a conocer los nombres de las personas que posiblemente han de integrar la nueva junta de gobierno. Figuran entre ellos conocidas personalidades del Perú, de quienes se espera se desempeñen con patriotismo y desinterés en favor de la nación.

La junta quedaría constituída en la siguiente forma:

Presidente, Somanez Ocampo; ministro de Gobierno, comandante Giménez; ministro de Hacienda, Pedro Osma; ministro de Justicia, José Galvez; ministro de Fomento, Luis Ciosábal; ministro de R. Exteriores, Rafael Larco Herrera; ministro de Guerra, general Zulcaga; ministro de Marina, comandante Díaz Talanta.

La opinión pública en general, comenta favorablemente la composición de la junta que tendrá a su cargo el gobierno provisorio de la nación, existiendo el convencimiento de que la tranquilidad del país ya no será alterada.

ASUMIO EL MANDO

LIMA, marzo 11. — La nueva junta de gobierno que regirá los destinos del Perú y cuya composición diéramos a conocer en despachos anteriores, asumió hoy sus funciones, contando con el beneplácito general.

Se espera un buen desempeño de los hombres que actuarán en el gobierno.

UN INCENDIO DESTRUYO 10 CASAS AYER

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 11. — En la localidad de Piñeyro se ha producido esta mañana un importante incendio.

Este barrio, habitado en su mayor parte por trabajadores, está formado por construcciones de madera y con techos de paja muchas de ellas, elemento propicio para ser pasto de las llamas. Esta mañana se produjo en esa localidad un incendio que tomó rápido incremento, extendiéndose rápidamente a varias casas. Inmediatamente concurrieron los bomberos de Avellaneda, pero debieron limitar su acción a evitar que el fuego se extendiera a otras construcciones, lo que consiguieron después de gran trabajo.

A consecuencia de lincendio resultaron destruídas diez casas. Felizmente no hay que lamentar desgracias personales.

LOS PRINCIPES BRITANICOS EN EL BRASIL

(Austral)

RIO DE JANEIRO, marzo 11. — Ha dado comienzo en esta ciudad la confección del programa de agasajos de que serán objeto los príncipes británicos durante su próxima estada en ésta.

A su llegada serán recibidos por el presidente de la Nación Getulio Vargas y los demás miembros del Poder Ejecutivo.

También se sabe que mientras permanezcan en esta ciudad se alojarán en el Palacio de Guanabara.

Se proclamaría la formula la Mosca-Ferrarótti por el partido radical

Reina optimismo en los círculos raicales acerca de la reorganización. — También circula el nombre del señor Beristain

(Austral)

ROSARIO, marzo 11. — El anuncio de la probable convocatoria a elecciones en la provincia, que se ha venido haciendo de un tiempo a esta parte, ha hecho que los partidos políticos de la provincia empiecen a desplegar cierta actividad.

Uno de ellos, el partido radical, se apresta a reorganizarse, para lo cual se habla insistentemente de la proclamación de una fórmula que ha de consultar sin duda, las aspiraciones de todos. Esta fórmula, según se asegura, estaría integrada por el doctor Mosca, candidato a gobernador, y el Dr. Ferrarotti para la vice gobernación. En caso de no aceptar el Dr. Ferrarotti, se habla de proclamar al señor Beristain, figura destacada del radicalismo y vastamente vinculado a los círculos de esta ciudad.

Los nombres citados encontrarían buena acogida entre los radicales de la provincia y servirá de base para la reorganización proyectada.

VISITA DEL PRESIDENTE A ROSARIO

ROSARIO, marzo 11. — De fuente fidedigna se ha anunciado hoy en esta ciudad, que el Presidente Provisional de la Nación General José F. Uriburu, ha resuelto realizar su anunciado viaje a ésta en el período comprendido entre los días 20 o 30 del corriente.

No hay duda de que con motivo de la visita del primer magistrado en las distintas esferas sociales de ésta se ha de madurar unánimemente la idea de tributar a éste una cariñosa recepción, la que ha de alcanzar proyecciones brillantes.

En el supuesto caso de que la visita no se efectuase en el período ya citado, quedaría postergada hasta la primera decena del mes de abril.

ENTRARON LOS BARCOS ING. A P^TO. NUEVO

BUENOS AIRES, marzo 11. — A las 10.30 horas entraron esta mañana al Puerto Nuevo los buques ingleses que forman la división destacada por el gobierno británico, para adherirse a los festejos celebrados durante la estada en ésta de los príncipes de Winsor.

Como se sabe, esta división está compuesta por cuatro unidades, al mando del Vice almirante Haggard.

En momentos de entrar a nuestro puerto el Crucero Oestach, hizo las salvas de práctica, contestando en idéntica forma los cañones del Arsenal de Buenos Aires. Gran cantidad de público había concurrido al puerto a presenciar la llegada de los buques extranjeros, retirándose después de las 13.15 horas en que hizo entrada el último ed los cruceros ingleses.

Continuò ayer funcionando el T. Militar que juzga a los detenidos Aicardi y Urteaga

Declaraciones del Sr. Urteaga

SE LE LEVANTA LA INCOMUNICACION - NUEVAMENTE DECLARA COMO TESTIGO EL SEÑOR MASJOAN - DECLARACIONES DEL COMISARIO MAZZONI - QUEDA INCOMUNICADO - FALTA DOCUMENTACION - DECLARA POR LA TARDE EL JEFE DE SAN CRISTOBAL, SEÑOR SEJAS - TAMBIEN QUEDA INCOMUNICADO COMO TESTIGO - ES TERMINANTE EL INFORME DEL CALIGRAFO SEÑOR BANUS - HOY CONTINUA LA SESION

...n las mismas formalidades del ... anterior y ante un público que ...rdaba en la sala habilitada en ...altos del Departamento de Poli... continuó actuando el Tribunal ...tar que juzga a los señores San... Aicardi y Modesto Urteaga por ... delitos que les imputa la policía ... San Cristóbal.

... las 9 horas penetraron los miem... de la justicia militar, el defen... de los acusados, capitán Monte... y el auditor doctor Ernesto ...na.

...laraciones del Sr. Urteaga. —

...rado a presencia del tribunal ... Urteaga fué interrogado por ... causas de su detención.

...n toda serenidad y dentro de for... legales, dijo el señor Urteaga ... encontrándose en su domicilio ... Las Palmeras, fué sacado casi en ... menores por los comisarios Un... y Sejas. Que en circunstancias ... habían llamado a la puerta de ... casa, fueron hechos pasar al co... donde él fué a recibirlos. El ...sario Unzain lo presentó a Se... y al ir a darle la mano, éste se ...mó y le puso las esposas.

...é obligado a subir a un auto en ...de había gente armada, así como ... puerta de su casa y conducido ...otel y luego de allí a Palacios, ...lata que en el camino, supo por ...medio de su señora esposa, que ...ba en el mismo coche, se le ha... secuestrado una valija con pape... entre los que debían estar co... de correspondencias enviadas al ... "La Opinión" de San Cristó... La policía asimismo había le... ...do un acta que había hecho co... máquina y firmar por su es... y un hermano de ésta, con ... de lo secuestrado. Hacía no... hecho de haberse valido de su ... para cometer un acto que era ...

...sinuación policial amenazado-ra. —

...teaga que estando en el hotel de ...

Tiro Federal de Sunchales, y provenían de sobrante de los concursos.

No se habían enviado todos los documentos que pueden haber sido secuestrados. —

El capitán Díaz pide a la presidencia que en vista de no haberse enviado al tribunal todos los documentos que han debido ser secuestrados, se reclamen del señor jefe de policía de La Capital.

El presidente responde que así se ha dispuesto y al efecto, comisiona al auxiliar Zabala de servicio, y dentro de las actuaciones del sumario, se apersone al señor jefe y por disposición del Tribunal le manifieste que se sirva enviar la documentación que falta, pues a su consideración sólo han llegado cartas y documentos de 1930 atrás y ninguno de ese año, hasta el corriente.

Sintéticamente estas fueron las principales declaraciones del señor Urteaga, que firma, levantándosele la incomunicación por orden del Tribunal Militar.



EL TRIBUNAL MILITAR Y PUBLICO EN EL MOMENTO QUE DECLARABA, AYER, EL SEÑOR MODESTO URTEAGA.

Declaró que esas [illegible] las había adquirido, como de [illegible], de las casas [illegible] y [illegible] Rodríguez y no había [illegible] en ninguna oportunidad al señor Aicardi.

En vista de ello la Presidencia comisionó a un oficial para que se trasladase hasta esos comercios y les requiriese facturas con las fechas de venta.

En cuanto al revólver y el rifle, no se encontraban entre las armas enviadas al Tribunal. También declaró que aun cuando había unos dos mil pesos en la caja de fierro, [illegible] la su presencia de su señora, no le había [illegible] ... [illegible]

Cuarto intermedio. —

Después de esta declaración, se pasó a un breve cuarto intermedio, para luego seguir sesionando.

... [illegible] en la J. de Policía de San Cristóbal y el jefe le pidió que lo acompañase, pues iban a allanar su domicilio. Iban también el comisario Guillermo [illegible] y otros empleados.

La casa allanada — agregan Mazzoni — tiene aproximadamente unos 20 metros por 8 de ancho. Había [illegible] máquinas, una pieza de cuatro metros. Esta pieza ocultaba armamentos, rifles, máuser, municiones, pólvora, etc.

Presidente — Estas armas y balas que están sobre la mesa, eran las secuestradas por ustedes? ...

Mazzoni reconoce varias de ellas. No recuerda [illegible] ni escopeta, que también están allí. Después [illegible] que el paquete de balas fué secuestrado en la casa de Aicardi.

Iba el jefe señor Sejas, yo, el comisario Guillermo E. Ramírez y los empleados [illegible] Guevara y Carlos Carabello.

Tte. Cnel Rodríguez. — ¿Quién se [illegible] de la carta que aparece encontrada debajo de unos cartones?

Mazzoni. — Yo hallé la carta. A mi lado iba el señor Ramírez, y en seguida el señor Guevara, secretario de policía.

Tte. Cnel. Rodríguez. — Diga el detenido si entre las armas secuestradas al señor Aicardi, figura una escopeta calibre 16, cinco tiros, de repetición.

Manifiesta que no había escopeta de esa clase.

Tte. Cnel. Rodríguez. — Por qué causa en su carácter de sumariante dejó de cumplir con el artículo 342 párrafo segundo del Código de Pro...

...cedimiento de la Provincia. (lo lee).

Mazzoni dice que omitió el cumplimiento del artículo 342, párrafo 2.o en razón de que obedecían órdenes de la intervención.

Cap. González. — Tiene conocimiento de qué autoridad emanaba la orden de allanamiento? ...

Mazzoni. — No estoy seguro. Creo que del doctor Carlos Alfredo Astrada, entonces interventor interino.

Se sigue una serie de preguntas, las que el comisario sumariante contesta en forma poco precisa, interviniendo el defensor de los acusados, señores Aicardi y Urteaga, en diversas ocasiones.

El allanamiento de la casa Masjoan —

Interrogado el comisario Mazzoni si había intervenido en el allanamiento de la casa de comercio del señor Hermenegildo Masjoan, que éste había manifestado momentos antes que se había realizado, según le había informado su esposa, el testigo manifestó que él no había intervenido y creía nada se había sacado de allí.

Interviene el defensor. —

Entonces, el defensor, Tte. Villaverde interviene y dice:

Voy a hacer tres preguntas: 1.o En la declaración del testigo consta que encontró una carta fecha 16 de febrero, a la que se le atribuye fecha 16 de enero de este año.

Mazzoni. — Será error del empleado que levantó el acta de mi declaración.

Defensor. — ¿Por qué no hizo constar en su primera declaración el secuestro de armas? ...

Mazzoni. — No me preguntaron nada más que de la carta.

Defensor. — Diga si recuerda qué cantidad de balas dió el recuento.

Mazzoni. — Creo que 2.000 más o menos.

... constar su presentación, se resolvió devolvérsela.

Sospecha de una conspiración. —

Preguntado porqué se había detenido al señor Aicardi, el señor Sejas contesta que días antes de haberse producido su detención, él había podido notar que a deshoras de la noche llegaban hasta el domicilio particular de aquél, autos sin chapas, embarrados y que también venía gente emponchada.

—¿Hasta cuánta gente llegaba? se le preguntó.

—En los días 18 y 19 contó cinco personas que se retiraban a la madrugada y el día 20, desembarcaron once en tres autos, que conversaban en voz baja con Aicardi.

Aseguraba que tenía motivos de sospechar por tratarse de un individuo peligroso, a quien numerosos vecinos del departamento acusarían, como a Urteaga, si tuvieran garantías para hacerlo, pues ahora tenían miedo.

El vocal Oris pregunta por qué sospechaba de una conspiración y no de simples reuniones políticas, posibles tratándose de un hombre como el señor Aicardi y porqué no procedió de inmediato.

—No podía ser reunión política, respondió, porque éstas se realizan de día y con permiso policial. Por otra parte deseaba consultar a mi gobierno, y con ese objeto vine a Santa Fe.

—¿Y con qué orden procedió a la detención y allanamiento de la persona y domicilio del señor Aicardi?

—Con la orden expresa y verbal del señor interventor, quien dispuso la detención y allanamiento inmediato del acusado y de su domicilio.

—¿Se le dió hora?

—Se me ordenó que de inmediato y yo llegué a San Cristóbal a las 22 y poco después ordené la detención.

El allanamiento. —

Se le interroga quiénes efectuaron el allanamiento y contesta que él, con el secretario y varios comisarios que nombra.

Como no citara uno que figuraba en el parte, se le interroga si ese también había concurrido y declara que sí.

Manifiesta que mientras él personal allanaba el local de la imprenta donde se encontraron las armas enviadas y numerosos papeles, él se encontraba en el escritorio particular del señor Aicardi, donde estuvo unas tres horas, retirándose a eso de las tres de la mañana.

El defensor. — Pido se haga constar el tiempo que estuvo en el escritorio del acusado.

Interrogado quién encontró la carta copiada que figuraba en el sumario bajo el número 257, manifestó que el secretario, como a los tres días, le dijo que en el copiador existía una carta, con la hoja cortada, que podía ser útil. Entonces la agregó al informe enviado al Ministerio.

Un vocal pregunta porqué no se llenaron los requisitos del Código de Procedimientos en lo Criminal de la provincia, que dispone se levante acta, se folien y lacren los documentos, después de requerirse autorización del dueño del domicilio.

Respondió que efectivamente podía haber esa omisión, involuntaria y por lo apremiante de las circunstancias.

Preguntado porqué causa se había demorado la remisión del señor Aicardi y cuántos días.

Contestó Sejas que esa demora se debía a que apareciendo comprometidos Guipe Ramos, Masjoan y Urteaga, de los documentos secuestrados, había ordenado la detención de todos ellos y especialmente del último, que estando domiciliado lejos de San Cristóbal, debía tardar su detención.

—¿Por orden de quién se les detuvo?

—Por aparecer complicados en las actividades del señor Aicardi.

(Continúa en la pág. 3)



...r Santiago Aicardi, ex-jefe político y ex-diputado por San Cristóbal, acusado por las actuales autoridades de aquel departamento.

...os, el comisario Sejas le aconsejó que le convenía "achicarse" ... cosas de su amigo Aicardi ... había "jodido". Sólo en esa ... terminaría este asunto. Con... ...ho eso una insinuación amena... para el futuro.

...uación política. —

...aró que nunca pudo tener el ...ito de ir contra la situación ...bierno provisional, desde que ...olución del 6 de septiembre ha... ...nado de satisfacción a él como ... los argentinos. Su filiación ..., por otra parte, había sido ...ría al gobierno personalista de..., del que le habían llegado pro... de puesto públicos que había ...do por dignidad.

...ciones confidenciales sobre ...ósitos de presión. —

... presente que a él no lo había ... de sorpresa su detención, ... diez o doce días antes de ocu... apenas llegado al pueblo el comisario Unzain, el juez de ...ñor Peñalver le había mani... confidencialmente que aquel ... le había dicho que era pro... del gobierno ganar las elec... a toda costa, que para ello ... presos los dirigentes de ...itos, existiendo ya unas se... ...denes para el departamento ... la provincia se detendrían ...inco mil personas. ... para todo esto se contaba con ... del ejército, en retiro y ... "Todas estas confiden... confirmadas más ... por el mismo comisario Un...

...siciones de máuser. —

...ecto a las municiones de máu... ...e se le han encontrado, de... que le fueron regaladas en di... ocasiones para cazar, por el ...

Es llamado el señor Sejas. —

Mientras se prosiguen los trámites del juicio, el presidente se dirige en voz alta al público, interrogando si se encontraba allí el Jefe de Policía de San Cristóbal, señor Sejas.

Como no tuviera respuesta afirmativa, pregunta por

El señor Hermenegildo Masjoan. —

Este se presenta inmediatamente. Instado a responder si a él se le habían secuestrado armas o municiones, responde detallando nerviosamente en la forma espectacular en que fué detenido.

Acusa al secretario de la policía de haberlo sacado de su domicilio y conducido brutalmente hasta la policía donde se le encerró en un calabozo sucio, dejando sólo abierta una pequeña ventana desde donde se le arrojaba agua por dos soldados.

No se le dió, ni se permitió se le enviaran ropas de cama, ni nada para dormir.

Un revólver, balas y cigarrillos. —

El señor auditor le manifiesta que las quejas sobre los procedimientos policiales no competen a ese Tribunal, por lo que deberá hacerlas a las autoridades competentes, debiendo concretar su respuesta a lo que se le interrogaba.

Entonces dice el señor Masjoan que según le ha dicho su señora, llegada anoche, la policía secuestró de un cajón del mostrador un revólver Eibar, con funda de cuero, balas de revólver, por valor de 20 a 30 pesos, un rifle a resorte para niño, cigarrillos y fósforos.

Invitado a reconocer las balas que allí estaban, reconoció que un paquete era de los que tenía para la venta y estaba marcado por él mismo con el precio correspondiente. Así mismo algunas de las balas que acostumbra a vender al público.



Señor Modesto Urteaga en su alojamiento del Departamento de Policía.

En seguida el secretario lee las declaraciones, a las que nada agrega el testigo y firma.

Incomunicado. —

Después de una breve deliberación del Tribunal, el presidente le comunica al Comisario Mazzoni, que quedaba incomunicado hasta nueva orden.

De inmediato se pasó a cuarto intermedio, hasta las 17. Eran las 12 horas, 15 minutos.

SESION DE LA TARDE

Un largo interrogatorio al jefe de policía de San Cristóbal, señor Sejas. —

A las 17 y minutos entró a la sala de deliberaciones el Pte. Tte. Coronel Alvarez y demás miembros.

Una numerosa concurrencia, mayor que la de la mañana, esperaba con visible nerviosidad.

Instalados en sus asientos los señores miembros del Tribunal Militar, el presidente preguntó si se encontraba presente el testigo señor Masjoan. Este no respondió.

Comparece el jefe, Sejas. —

Después de prestar juramento, se hace leer el parte de remisión de los señores Aicardi y Urteaga, el que reconoce y confirma en todas sus letras.

Allí se pinta a Aicardi como señor de horca y cuchillo, dueño de vidas y haciendas, dice el documento, y al señor Urteaga como un facineroso, imputándosele asesinatos, asaltos y otros hechos.

Preguntado si tenía algo que agregar, hace entrega de una carta que dice ser de algunos vecinos comerciantes de Palacios en la que se reafirman las imputaciones desdorosas para ambos detenidos.

La presidencia le hace notar que esos asuntos no pertenecen al fuero del Tribunal Militar y aunque se ha...

EL DEFENSOR DE LOS ACUSADOS, CAPITAN MANUEL R. VILLAVERDE, EN SUS FUNCIONES ANTE EL TRIBUNAL MILITAR

Documentos que no se encuentran. —

Vueltos a sus asientos los miembros del Tribunal Militar, comisionan al Tte. Cnel. Pomar, vocal suplente, para que se traslade al Ministerio de Gobierno y solicite los documentos que faltan de los secuestrados a Urteaga.

En seguida se hace comparecer como testigo a

El comisario Mazzoni. — El allanamiento. —

Este, que ha intervenido, junto con otros, en el allanamiento al domicilio del Sr. Aicardi, manifiesta que se en...

Hay un [illegible] en el auditorio [illegible] la declaración de los que han [illegible] Mazzoni, no se muestra muy seguro de sí.

Alguien pregunta en qué parte encontró el paquete de balas, y Mazzoni responde que debajo de un estante.

Declaraciones vacilantes. —

Cuando el defensor le preguntó si no era más fácil contar los paquetes de balas, que hacerlo sueltas, contestó que había cajas empezadas.

El Tte. Cnel. Rodríguez pregunta qué personas se encontraban en el momento del allanamiento y el testigo responde:

Nuestra predica sobre mejora :-: miento de la J. de Paz Letrada

Continuó ayer funcionando el T. Militar que juzga a los detenidos Aicardi y Urteaga

(Continuación de la pág. 2)

Faltan documentos y una escopeta. — El presidente le pidió que viera si estaban todos los documentos y papeles secuestrados al señor Alcardi.

Después de revisarlos, Sejas dijo que le parecía no estar todos, pues él había enviado, además de los que se acompañaban en el primer parte, otros en dos ocasiones.

Eran tantos — dijo — que no puedo recordar los que pudieran faltar.

Se le pregunta por una escopeta calibre 16, de repetición.

—No se ha retirado esa arma — dice lo que había era un rifle de cinco tiros, calibre 22, el que reconoce en uno de los que están en exhibición.

La escopeta no está.

Un complot ignorado. — El vocal Cap. Oiz, pregunta si en la población se había propagado el rumor del complot, y como lo sabía.

—No era conocido, contestó, porque estas cosas se hacen con toda reserva. Pero ante las informaciones de la prensa de Buenos Aires y mi deber de cuidar el orden debía vigilar cualquier movimiento sospechoso como los que ejecutaba Alcardi.

Preguntado si existían prontuarios o malos antecedentes en la policía, de los señores Alcardi y Urteaga, dijo:

—No pueden existir desde que ellos han dominado en la policía por muchos años y hacían lo que querían. Por consiguiente, no hay.

—¿Por qué personas, se le interrogó, tenía orden de allanar el domicilio?

—Solamente de Alcardi.

—¿Y al señor Masjoan, no se le allanó la casa?

—Yo sólo dí orden de detenerlo.

Dos preguntas del defensor. — El defensor, pide conteste en qué se basa para llamar a su defendido "señor de horca y cuchillo y dueño de vidas y haciendas", si en su criterio, o en la lectura de "El puñal de los Troveros", de Belisario Roldán.

—En lo que dice el pueblo, porque yo ni siquiera lo conozco a Alcardi.

—¿Cómo sabe que éste usaba del "arma ruin del anónimo", si eran anónimos?

—En las publicaciones de su diario.

Interroga el Fiscal. — El Fiscal militar, solicita se le pregunte ¿porqué si sospechaba que los q' llegaban a lo de Alcardi en automóviles sin chapa eran conspiradores contra el Gbno. Provisional no, procedía a detener esos automóviles, que no pueden andar sin chapa?

—¿Contestó que esas detenciones debía realizarlas la municipalidad y no la policía.

—Como jefe de policía, ¿conoce la situación que crea el estado de sitio y los bandos, con su reglamentación?

—Dijo que sí.

Se fiscaliza el interrogatorio con la incomunicación. —

Las preguntas y respuestas fueron tantas, que el acto duró por espacio de tres horas, hasta que se le leyó y firmó.

Momentos antes, el presidente preguntó al auditor si podían quedar detenidos e incomunicados el declarante y el comisario Mazzoni, a lo que el interrogado informó que como testigos no estaban detenidos y si solo incomunicados. Que creía debía levantárseles la incomunicación y quedar libres, como lo estaban los testigos Masjoan y otros.

El Fiscal y el Defensor, pidieron la incomunicación. —

Puesto el caso a consideración de los miembros del Tribunal Militar, el Tte. Cnel. Rodríguez y Mayor Cattáneo, votaron porque se les levantaran.

Los vocales, capitanes Oiz y González, porque permanecieran incomunicados hasta aclarar ciertos puntos.

Desempató el presidente, porque quedaran incomunicados.

El vocal, capitán Oiz pidió, sin desmedro para la Jefatura y sólo para conformidad de los acusados y la opinión pública, se les mantuviera en el cuartel del 12.

Esta moción fué aplaudida por la concurrencia.

En la Jefatura de Policía. — El presidente, que era a quién le correspondía resolver el caso, manifestó que en ninguna forma deseaba causar molestias a los detenidos y dispuso quedaran en la Jefatura bajo la custodia de una guardia del Reg. 12.

Los documentos no aparecen. — Una vez retirado el declarante, se presentó el Tte. Cnel. Pomar, para dar cuenta de la misión que se le había encomendado ante el Ministerio de Gobierno, de quien debía recabar los documentos que faltaban de los secuestrados en los domicilios de Urteaga y Alcardi.

Manifestó que había hablado con el sub-secretario, señor Villada Achaval, quien le había manifestado en nombre del Secretario de Gobierno, doctor Astrada, que toda la documentación remitida por la Jefatura de S. Cristóbal, se había enviado a la Tercera Región Militar, para que se entregara al Tribunal.

El vocal, Cap. Oiz, pidió se hicieran gestiones ante la Intervención para conseguir esos documentos, a lo que contestó el presidente que se estaban haciendo.

El peritaje aplastador. — El señor Baldomero Ramos, nombrado al efecto, leyó su peritaje sobre la carta número 257 de los autos, sosteniendo que la firma del señor Alcardi era falsificada y al efecto presentó cinco copias fotográficas ampliadas, demostrativas de lo que decía en el minucioso estudio que había hecho.

En cuanto a la carta 246, dijo que a todas luces aparecía como formulada por el procedimiento de la superposición del papel, para dejar libre la firma auténtica.

Las conclusiones son aplastadoras. En cuanto a la letra y número que se encontraba en un paquete de balas, que el señor Masjoan decía haber sido secuestrado de su casa y marcado el precio de venta de su puño y letra, hecho el peritaje comparativo resultó favorable en el sentido de que en efecto los números y letras eran escritos por él.

Con esto terminó el acto de ayer, a las 21.15 horas, pasándose a cuarto intermedio hasta hoy a las 8.

Movimiento Político

Felicitacianes recibidas por el Dr. Molinas

Continuamos publicando hoy los telegramas de felicitación recibidos por el Dr. Luciano Molinas con motivo de haber sido proclamado candidato a gobernador de la provincia por el Partido Demócrata Progresista:

Mi cordial felicitación por la fórmula proclamada que honra por igual a Vd. y al partido que ha sabido colocarse a la altura del momento. Su amigo. — Cornelio Casablanca. — (Buenos Aires).

Al tener conocimiento que ha sido proclamado candidato a gobernador de la provincia, nos apresuramos a felicitarle con la seguridad que para bien de la provincia ha de resultar triunfante en lo próximos comicios. — Juan F. Cavallero, Juan B. Parola, Juan B. Manera, Santiago Cavallaro. — (Casablanca).

Felicitole sinceramente amigo, honrosa designación candidatura gobernador provincia, augurándole hermoso triunfo comicios. — Vicente López. — (Olivos).

Tu candidatura triunfante, es la opinión más elevada del actual momento Demócrata. Por eso felicito cordialmente al futuro gobernador de Santa Fe. — Francisco Salvatierra. — (Buenos Aires).

Felicitolo honrosa designación, augurando urnas consagren formula para felicidad de esa provincia. Salúdale afectuosamente. — Pedro U. Ledesma. — (Mar del Plata).

Acabo de escuchar por radio noticia proclamación su nombre candidato a gobernador esa provincia, con los mejores augurios por el triunfo, lo felicita y saluda su amigo. — Miguel Angel Martinez. — (Posadas).

Complacido por que se cumplan mis pronosticos, lo saluda y felicita. Tissieres.

Hágole llegar calurosas felicitaciones por designación merecida. Saludo. — José Giay. — (Rafaela).

Que los 20 años de lucha sean coronados por triunfo rotundo y terminante. Demócrata Progresista con Molinas - Carreras. — Emilio Clementz. — (Gálvez).

Felicitale por justiciera designación reiterando decidida cooperación — Demetrio Torres. — (La Porteña)

El Comité local felicítalo por el acierto de la Convención al elegirlo candidato a Gobernador. — José Monti y Antonio Scabuzzo. — (Arechal).

Efusivas felicitaciones en nombre de los Demócratas Progresistas de General Lagos. — Angel Miranda. — (Rosario).

Lo felicita muy cordialmente su correligionario y amigo. — J. J. Díaz Arana. — (Buenos Aires).

Felicitole por su designación para la fórmula gubernativa, lo que significa el triunfo para el Partido Demócrata Progresista. Salúdalo. — Sanguinetti.

Deséanle el mayor éxito sus amigos. — Nicolás Pérez Videla, Domingo Abasolo. — (Córdoba).

Dirigentes y afiliados Subcomité sección sexta Rosario, auguran amplio triunfo Demócrata Progresista próximos comicios y saludan convención provincial que elegirá los futuros gobernantes nuestra provincia. — Eulalio Díaz. — (Rosario).

Lleguen hasta Vd. mis más es-

SR. ISIDRO CARRERAS

Proclamado candidato a vice-gobernador por el Partido Demócrata Progresista, en la convención del domingo pasado.

gren en el elevado cargo. Su amigo de haber sido elegido por convención candidato a Gobernador del Partido Demócrata. Salúdalo atte. — Pedro Juan.

Lo felicito doctor y hago votos para que sufragios lo consagren definitivamente. — Gabriel Perusis. — (Rafaela).

Entusiasmados con tu triunfo y con gran fe en tu acción futura te felicitan. — Miguel Molinas y señora. — (Buenos Aires).

Entusiasmado por la proclamación de su nombre que es la más grande promesa para los destinos de nuestra provincia, envíole efusivas felicitaciones y respetuosos saludos. — Alberto Susini. — (Rosario)

La proclamación recaída en Vd. como candidato a gobernador de nuestra provincia, es un justo merecimiento a la par que un premio a su indiscutible actuación partidaria. Formulo sinceros augurios para que el electorado en las urnas lo consagre en el elevado cargo. Su amigo afectísimo. — Raúl J. Roselli. — (Rosario).

Sinceras felicitaciones, San Cristóbal espera los comicios, para darle el triunfo. — Bazán.

Felicitole por su candidatura, auguro triunfo. — Natalio Falco. — Zenón Pereyra).

Sinceras felicitaciones por merecida distinción. — Federico Casablanca. — (Rosario).

Felicitolo por candidatura que imponían sus notorias cualidades y augúrole pleno éxito. — Angel Casares. — (Buenos Aires).

Reciba mis más efusivas felicitaciones y espero que el electorado lo consagre Gobernador para bien de la provincia. Salúdalo afectuosamente — Ledesma.

Efusivas felicitaciones. — Conrado Zibles. — (Santa Fe).

Felicitaciones entusiastas y un afectuoso abrazo de su amigo. — Carlos Peralta Alvear. — (Buenos Aires)

Sus correligionarios han realizado con la elección de ayer un acto patriótico y de justicia a ellos y a Vd. Mis más entusiastas felicitaciones, lo abraza su amigo. — Diego Saavedra. — (Buenos Aires).

Al proclamar su nombre los correligionarios de Santa Fe, para gobernador de la provincia, aseguran un período de orden, legalidad y bienestar. Lo felicita amistosamente su amigo. — Julio González Iramain. — (Buneos Aires).

Con la proclamación de ayer su nombre se vincula destacadamente a la hora históricia que vivimos. Un abrazo cordial con los mejores augurios. — Horacio Díaz. — (Córdoba).

EL BANQUETE QUE OFRECIERA EN GUA DALUPE EL DR MOLINAS



Aspecto parcial de la concurrencia que asistiera al banquete que ofreció el doctor Luciano Molinas en la Rambla de Guadalupe a los convencionales Demócratas Progresistas, a raíz de su proclamación como candidato a gobernador de la provincia.

El plazo para el pago de patentes de rodados

Ha sido prorrogado hasta el 14 del corriente

Por decreto de ayer dado por la Intendencia Municipal se ha prorrogado hasta el día 14 del corriente mes el plazo acordado para el pago de las patentes de rodados.

Se cree que con esto los dueños de vehículos que aún no hayan abonado su correspondiente patente, se pondrán al día, pues se apercibe que este es el último plazo que se acuerda.

El camino a San José del Rincón

Se encuentra en buenas condiciones

La Dirección de Vialidad ha terminado de arreglar el camino que une nuestra ciudad con la vecina villa de San José de Rincón encontrándose por lo tanto en muy buenas condiciones para el tránsito de vehículos. Sin embargo se teme que la gran crecida de los ríos corte el camino en los puntos donde el terraplén es muy bajo. Para que eso no ocurra en esta semana se tomarán las medidas del caso.

IMPRESIONES OBTENIDAS EN EL AMBIENTE TRIBUNALICIO

En ningún momento dudamos estar estrictamente en lo cierto y con todas las razones a nuestro favor, cuando iniciamos nuestra prédica en pro de que sean mejorados los servicios a cargo de los juzgados de paz letrados con asiento en esta capital.

El comentario que anteayer hiciéramos sobre las deficiencias de que los mismos adolecen por el hecho de pesar sobre los respectivos magistrados y secretarios una excesiva labor diaria y de ser escaso el personal con que se cuenta para atenderla debidamente, ha sido interpretado en el ambiente tribunalicio como una fiel expresión de la realidad. Con este motivo se nos estimula a insistir en esa prédica a fin de que, por lo menos, ya que sin ley no es posible crear nuevos juzgados de paz, se alviden tan sensibles inconvenientes mediante en aumento de los empleados al servicio de los dos que actualmente funcionan en esta capital.

Sólo por ese medio será posible evitar siquiera sea en parte la acumulación de expedientes que no obstante demandar muchos de ellos urgente trámite, se ven demorados con grave perjuicio de los litigantes por imposibilidad material de proveer todo el despacho en los términos que aquéllos lo solicitan.

Por mejor voluntad que tengan en ese sentido los señores magistrados y sus secretarios en secundarlos y activar los trámites, no pueden hacerlo porque el gran número de pleitos pendientes demanda la labor por lo menos de un juzgado más.

Mientras tanto quedamos, en que como su creación no es posible por el momento, dada la falta de Legislatura, debe pensarse en mejorar las cosas aumentando el personal de las dos dependencias judiciales ya aludidas.

Deberá darse mayor amplitud a la asistencia social en Santa Fe

Los servicios del Hospital J. Bernardo Iturraspe

Por desgracia es tal el incremento que adquieren en esta capital las enfermedades de carácter específico que a objeto de contener su avance y reducir el número de las nuevas víctimas que ocasionan se hace indispensable proporcionar hospitalización gratuita a los enfermos pobres.

Las estadísticas municipales habrían de revelarnos que el número de estos es considerable, y hasta alarmante si se quiere, así como que el tratamiento de esas afecciones por los consultorios que funcionan en el Hospital J. Bernardo Iturraspe y en la Asistencia Pública no tiene toda la eficiencia necesaria, debido a que ciertos pacientes deben ser hospitalizados para ello.

Debe reconocerse con toda justicia que esos consultorios llenan un importante cometido en su esfera y que a no mediar sus humanitarios servicios, con que la Municipalidad de Santa Fe tan valiosamente contribuye a la obra de asistencia social, las enfermedades de referencia serían un verdadero flagelo entre nosotros.

Sin embargo, acción en tal grado altruista necesita un complemento para que sus beneficios sean más eficaces y más positivos. Nos referimos a la necesidad de que haya medios de hospitalizar a algunos enfermos que por su condición de pobres o sus escasos recursos no pueden costearse una curación en los nosocomios sostenidos por instituciones privadas que funcionan en esta ciudad.

Al efecto creemos que los servicios del Hospital J. Bernardo Iturraspe pueden ser ampliados, habilitándose aunque sea parte de alguno de sus pabellones para asilo de esos pacientes.

No dejamos de comprender que ello demandará el consiguiente esfuerzo por parte de nuestras autoridades municipales, pero teniendo en cuenta la gravedad del problema es que insinuamos esta solución en beneficio de quienes llevan en su organismo un mal que a falta de cuidados especiales, llegan un momento en que los postra e imposibilita para el trabajo.